

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana 3

AVISO

Señor (a)
DIAZ FIGUEREDO EMILSE
KR 60 D BIS 50 29 S
TEL
Ciudad

Referencia: Expediente No. 3-24-2299
Notificación personal: Acto Administrativo No. 11001-3-25-1307 del 04-JUNIO de 2025.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala que si no pudiese hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, y teniendo en cuenta que dicha citación fue enviada el día 11-06-2025, mediante correo certificado, procedemos a notificar por aviso el acto administrativo de la referencia:

Fecha del acto administrativo: 04-JUNIO de 2025.
Expedido por : Arq. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana 3 de Bogotá, D.C.

Recursos que proceden: El titular, directamente o por medio de apoderado debidamente constituido, puede interponer el recurso de Reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la secretaria Distrital de Planeación.

Plazo para interponer los recursos: Diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en la que se entiende surtida la notificación.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.

Anexamos copia íntegra del mencionado Acto Administrativo.

FIJACION: 20-06-25
DESIJACION: 27-06-25
EJECUTORIA: 16-07-25

Atentamente,



TONNY RUIZ AYALA
Notificador

Nota: El horario de atención de notificación es de lunes a viernes 8:00 am a 1:00 pm